

**CICLO SUPERIOR DE ANIMACIÓN**  
**SOCIOCULTURAL**

**MÓDULO PROFESIONAL:**

**INTEGRACIÓN**

**2º CURSO**

## **DURACIÓN: 60 horas**

### **1.- INTRODUCCIÓN.**

El módulo de Integración es un módulo profesional específico del currículo canario, cuya principal finalidad es la de integrar los contenidos científicos, tecnológicos y organizativos del ciclo formativo, para posibilitar la adquisición por el alumnado, de una visión global y coordinada de los procesos productivos y de creación de servicios a los que está vinculada la competencia profesional del título.

### **2.- PERFIL PROFESIONAL**

En el Real Decreto 2058/1995 de 22 de diciembre se especifica el perfil profesional del Título de referencia que incluye como competencia general:

Programar, organizar, dinamizar y evaluar proyectos de intervención social encaminados al desarrollo social, aplicando técnicas de dinámica de grupos y utilizando recursos comunitarios, culturales y de ocio y tiempo libre.

### **3.- OBJETIVOS:**

- Potenciar la capacidad de los alumnos para trabajar en equipo.
- Desarrollar su capacidad de autoaprendizaje.
- Reforzar las capacidades actitudinales más directamente vinculadas al perfil profesional del título.
- Favorecer la integración de la teoría y la práctica.
- Vincular la formación en centro educativo con la formación práctica en centros de trabajo.
- Desarrollar la polivalencia que precisan la evolución de la competencia y los cambios del entorno profesional.
- Desarrollar la capacidad de adaptación a las disponibilidades y necesidades del entorno socioproductivo.
- Desarrollar la iniciativa y autonomía personales para emprender individual y colectivamente tareas y proyectos de inserción profesional.
- Desarrollar el autoconcepto y la autoestima del alumno para una mejor valoración de sí mismo y de sus capacidades personales y profesionales.

#### **4.- CAPACIDADES**

- Integrar, en las actividades de tipo profesional que se realicen o se desarrollen, los conocimientos científicos, tecnológicos y organizativos, teóricos y prácticos, adquiridos.
- Poseer una visión global y coordinada de los procesos de creación de servicios a los que está vinculada la competencia profesional del título.
- Aprender por sí mismo y adecuar, con iniciativa y autonomía, la cualificación que en cada momento le demande la evolución de la competencia profesional.
- Cooperar en tareas a realizar conjuntamente y participar de manera coordinada en equipos de trabajo para conseguir un objetivo propuesto.
- Actuar con creatividad, espíritu crítico y capacidad de innovación en los procesos y actividades relacionados con la competencia profesional del título.
- Adaptar la formación adquirida a las disponibilidades y necesidades del entorno socioproductivo y desarrollar la polivalencia funcional y técnica que precisan la evolución de la competencia y los cambios del entorno profesional.
- Consolidar las actitudes vinculadas a las capacidades profesionales de organización del trabajo, de respuesta a las contingencias, de cooperación y relación con el entorno y de responsabilidad y autonomía.
- Adaptar la formación adquirida a nuevas situaciones que se generen como consecuencia de los cambios producidos en las actividades, instrumentos y técnicas inherentes a la competencia profesional del título.
- Programar, organizar y dirigir procesos y actividades a realizar por equipos o grupos de trabajo, para alcanzar objetivos identificados entre los comunes del sector correspondiente, teniendo en cuenta los aspectos técnicos, organizativos, económicos y humanos, estableciendo las condiciones de seguridad y calidad necesarias y demostrando una visión integrada de los procesos de creación de servicios vinculados al correspondiente título profesional.
- Adaptar la formación adquirida a nuevas situaciones que se generen como consecuencia de los cambios producidos en las

técnicas, la organización y los recursos económicos y humanos relacionados con la competencia profesional del título.

- Desarrollar la autoestima y la iniciativa personal, considerando la posibilidad de emprender, individual o colectivamente, proyectos de autoempleo como vía factible de inserción profesional.

## 5.- **CONTENIDOS**

<b>CONTENIDOS</b>	<b>ACTIVIDADES</b>
Elaboración de proyectos: fase diagnóstica.	<p>Búsqueda de información sobre la población objeto de intervención: Instituto canario de estadística, instituciones, prensa...</p> <p>Elaboración de técnicas de recogida de datos (cuestionarios, entrevistas...)</p> <p>Representación gráfica de los datos recogidos.</p> <p>Elaboración del informe sobre el análisis de la realidad.</p>
Elaboración de proyectos: fase de planificación	<p>Fundamentación teórica: búsqueda de información teórica que avale el proyecto.</p> <p>Elaboración de gráficas, cronogramas, planillas de tareas, presupuestos.</p> <p>Diseño del documento con la fase de planificación.</p>
Elaboración de proyectos: fase de evaluación	<p>Realización de los instrumentos de recogida de datos seleccionados (hojas de registro)</p> <p>Elaboración de informes de evaluación.</p> <p>Representación gráfica de resultados.</p> <p>Exposición oral del proyecto realizado.</p>

## 6.- **PRINCIPIOS METODOLÓGICOS**

Actividad: la actividad en la clase, es básica en este módulo; actividad entendida como búsqueda de información, participación en tareas grupales, exposiciones orales, debates...

La metodología didáctica se adaptará no sólo a las peculiaridades de la clase, sino también a las peculiaridades individuales de cada alumno/a, de acuerdo con el principio educativo relativo a la formación personalizada. En base a esto, el proceso metodológico que se seguirá en las actividades de enseñanza-aprendizaje se realizará, en su mayor parte, en pequeños grupos de trabajo con el fin de potenciar el trabajo en equipo y atender a la diversidad del alumnado.

Para planificar el proceso de adquisición de aprendizajes significativos hemos partido de los conocimientos previos del alumnado. Favoreceremos la motivación por el aprendizaje, adoptando un planteamiento metodológico que sea flexible, eligiendo las estrategias más adecuadas en cada caso. Realizaremos una evaluación formativa del proceso, y en función de los resultados, modificaremos la ayuda pedagógica (intervención del profesor, aspectos organizativos, duración temporal, etc.). Cuando sea necesario y posible, para la recogida de información y análisis, el alumno acudirá directamente a las fuentes de información mediante visitas, entrevistas, encuestas, documentos, etc. La información también puede proceder de experiencias personales.

## 7.- **EVALUACIÓN**

### 7.1 **TIPOS DE EVALUACIÓN**

**Evaluación inicial:** Se realiza al iniciarse cada una de las fases de aprendizaje, y tiene la finalidad de proporcionar información sobre los conocimientos previos de los alumnos para decidir el nivel en que hay que desarrollar los nuevos contenidos de enseñanza y las relaciones que deben establecerse entre ellos. También puede tener una función motivadora, en la medida en que ayuda a conocer las posibilidades que ofrecen los nuevos aprendizajes.

**Evaluación formativa:** Recalca el carácter educativo y orientador propio de la evaluación. Se refiere a todo el proceso de enseñanza-aprendizaje. Tiene una función de diagnóstico en las fases iniciales del proceso, y de orientación después, e incluso, en la fase final, cuando el análisis de los resultados alcanzados tiene que proporcionar pistas para la reorientación de todos los elementos que han intervenido en él.

**Evaluación sumativa:** Su objeto es conocer y valorar los resultados conseguidos por el alumno al finalizar el proceso de

enseñanza-aprendizaje. Así considerada recibe también el nombre de evaluación final.

Por tanto, el proceso de evaluación es continuo pretendiendo superar la relación evaluación-examen o evaluación-calificación final de los alumnos, y centra la atención en otros aspectos que se consideran de interés para la mejora del proceso educativo. Por eso, la evaluación continua se realiza a lo largo de todo el proceso de aprendizaje de los alumnos y pretende describir e interpretar, no tanto medir y clasificar.

## **7.2 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

Entre las técnicas para la recogida de datos que se van a utilizar una es la **observación y registro** de datos de los trabajos del alumnado considerando en este apartado todo tipo de tareas, ejercicios o actividades que los alumnos/as realizan, así como las actitudes.

La evaluación que se realizará será continua/formativa e individualizada, realizándose en varias fases, con recogida continua de todo tipo de información (adquisición de conocimientos, técnicas utilizadas, procedimientos, actitudes, valores, etc.), con participación del alumno/a mediante su autoevaluación, fomentando con ello en el alumnado el sentido de responsabilidad. Además, la participación del alumno/a en el proceso de evaluación orienta al profesor sobre la evaluación personal que ha realizado. Por una parte, se evaluará la idoneidad del proceso de enseñanza-aprendizaje; metodología utilizada por el profesor, elaboración, preparación y desarrollo de la unidad de trabajo, la aceptación por parte del alumnado de esta metodología, la interacción profesora-alumno/a. Por otra parte, también se evaluará el progreso experimentado por cada alumno/a y qué nivel de capacidades va alcanzando.

Se trata de observar el progreso en los diferentes aspectos del alumno/a y de analizar y dar pautas para seguir mejorando hasta alcanzar las capacidades requeridas. Se realizará una evaluación inicial; debemos partir de su nivel de desarrollo cognitivo y de los conocimientos previos. En este sentido, realizaremos actividades objetivas que detecten y refuercen los contenidos que ya poseen. En una segunda fase, se realizará un seguimiento continuo del proceso de enseñanza-aprendizaje, utilizando los instrumentos de evaluación que hemos señalado. Y finalmente una evaluación final mediante la recopilación de los datos obtenidos durante todo el proceso de enseñanza-aprendizaje.

En resumen, los instrumentos de evaluación serán:

- Cuestionario de evaluación inicial.
- Trabajos escritos (proyecto, memoria).

- Observación y registro de las situaciones de aula.
- Defensa oral del proyecto realizado.

### **7.3.- INDICADORES PARA EVALUAR PROCEDIMIENTOS Y ACTITUDES**

PROCEDIMIENTOS	ACTITUDES
Ejecución y realización de actividades y/o ejercicios	Respeto a las/os compañeras/os
Proyectos o informes entregados en tiempo y forma	Respeto a los/as profesores/as y al resto del personal del centro
Desarrollo del trabajo diario	Respeto a las normas del centro
Exposición de trabajos y actividades	Puntualidad
Creatividad/originalidad	Orden y limpieza
Participación activa en debates	Buen uso del material y mobiliario
Coherencia en argumentación de opiniones	Participación en actividades complementarias
Aportación de información/material válidos	Implicación en las actividades del grupo-clase
Aprovechamiento de actividades complementarias	Iniciativa, interés
Aprovechamiento del tiempo de clase	Respeto de opiniones no acordes a las propias (tolerancia)
Organización de su trabajo y de la información recibida	Conductas de ayuda/ explicación/ colaboración con compañeros/as
Manejo y utilización de conceptos propios	
Presentación	
Ortografía	
Realización de los trabajos individuales o grupales	

### **7.4.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

La calificación del módulo de integración se obtendrá en una escala de 0 a 10 puntos, donde el aprobado se considerará a partir del 5, incluido. Para la obtención de una calificación positiva

el alumno tendrá que haber superado la parte relativa a los contenidos procedimentales y actitudinales que se valorará con un 40% de la nota. El proyecto en se valorará en un 60%.

## **8.- RECURSOS**

- Ordenadores (aula de informática), TV/CD, proyector de opacos, pizarra, tiza, reproductor de vídeo, fotocopias, documentos de Internet, cartulinas, rotuladores, pegamento,...

## **9.- ABSENTISMO**

Para evaluar al alumnado que tenga elevado absentismo escolar y no pueda ser evaluado como el resto, se seguirá el siguiente procedimiento:

- Si el absentismo está justificado se evaluará las actividades hechas cuando el alumno está presente. Pero, para conseguir la superación de los objetivos, siempre se realizará una/s prueba/s escritas o trabajos, adaptándolas a las capacidades mínimas.
- Si el absentismo es injustificado deberán realizarse las actividades de enseñanza-aprendizaje necesarias que demuestren que se han conseguido los objetivos del módulo.